Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Lunes, 4 de Julio de 2016

Núm. 75



ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

INTERVENCIÓN

A tenor de lo dispuesto en las normas legales en vigor, se hace constar que, previo anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* núm. 65 de 8 de junio de 2016, ha sido expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles, el expediente núm. 4 de modificación de créditos del presupuesto de 2016 de la propia Diputación, que fue aprobado en sesión plenaria del día 2 de junio del presente año y que, al no haberse producido reclamaciones contra el mismo, ha quedado elevado a definitivo.

Las modificaciones de créditos, afectan a las partidas que se especifican en el expediente de su razón, siendo su resumen conforme al siguiente detalle:

- A) Modificaciones en el estado de gastos:

- B) Financiación de las modificaciones:
- C) Cuadro resumen de la clasificación por programas y económica de las modificaciones en el estado de gastos:

Clasificación programas. Denominación	Capítulos Económicos					TOTAL
	I	II	IV	VI	VII	
16210 Gestión, tratmto. recog. residuos.	_	100.000,00 €	_	_	_	100.000,00 €
23110 Servicios Sociales	_	6.000,00 €	_	_	_	6.000,00 €
23120 Residencia Ntra. Sra. Milagros	_	_	_	20.000,00 €	_	20.000,00 €
43210 Información y promoc. turística	180.000,00 €	_	_	_	_	180.000,00 €
43910 Desarrollo económico y turismo			1.356.000,00 €		150.000,00 €	1.506.000,00 €
45910 Otras infraestructuras				1.750.000,00 €	550.000,00 €	2.300.000,00 €
Totales	180.000,00 €	106.000,00 €	1.356.000,00 €	1.770.000,00 €	700.000,00 €	4.112.000,00 €

Soria, 28 de junio de 2016.—El Presidente, Luis Alfonso Rey de Las Heras.

1664

....